

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA N° 038-2024-UNCA

Siendo las 11:00 a.m. del 13 de noviembre de 2024, se reunieron en la Oficina de Presidencia ubicado en el local institucional en Jr. Sucre N° 440-Huamachuco, los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, integrada por: Dra. DENESY PELAGIA PALACIOS JIMENEZ (Presidenta), Dr. RIGO FELIX REQUENA FLORES (Vicepresidente Académico), Dra. CARMEN YUDEX BALTAZAR MEZA (Vicepresidenta de Investigación) y el Mg. Jean Ebere Cruz Iglesias, Secretario General de la Universidad Nacional Ciro Alegría; en conformidad de lo dispuesto en el numeral 6.1.4 y 6.2 del Documento Normativo que regula el Funcionamiento de Comisiones Organizadoras de Universidades Públicas en Proceso de Constitución, aprobado con Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU.

Habiéndose constatado el quórum reglamentario para el desarrollo de la sesión, se da apertura a la presente sesión ordinaria convocada, en el siguiente orden:

I. INFORMES

La Presidenta invita a los miembros de la Comisión Organizadora a realizar sus informes, respectivamente.

1. Presidenta:

- Manifiesta que viajó a la ciudad de Lima para conversar con DIGESU para tratar el tema de adquisición de los minibuses, acompañado con la asesora técnica de la ASUP.
- No se ha podido justificar la contratación de los minibuses, y recomendaron que se elabore un proyecto integral.
- Informa que viajó a la ciudad de Huaraz a participar en el congreso de Investigación como ponente en la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, en representación de la UNCA.
- Manifiesta que fue a los medios de comunicación en la ciudad de Trujillo para realizar una conferencia de prensa a fin de convocar al examen de admisión y al concurso de cátedra de nombramiento docente.
- Informa que ha dispuesto los ambientes a los Decanos, Departamentos Académicos y Directores de las Escuelas Profesionales, y los docentes investigadores.

2. Vicepresidente Académico:

- Manifiesta que viajó a Lima la semana pasada a la Universidad Nacional Agraria La Molina, participando en el viaje de estudios con los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola y Forestal; también visitaron a la UNI, viaje de estudios programado.

3. Vicepresidenta de Investigación:

- Informa referente al mobiliario que ha llegado una gran cantidad, además existe mobiliario guardado producto de la compra para Yamobamba.

- Sobre el ambiente para los docentes que ganaron los fondos concursables, tanto para el docente Pepe Mori y Deivy Dionicio sobre dicho ambiente que dejó vacío, sugiere que se pase al Instituto.
- Se ha realizado las coordinaciones con DGA para la distribución de los ambientes para los Decanos, Departamentos Académicos, Directores de las Escuelas Profesionales y los docentes investigadores.

II. AGENDA:

El Mg. Jean Ebere Cruz Iglesias procedió a dar lectura la agenda del día hoy, ante los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA.

1. Con Carta N° 672-2024-DGA-UNCA, de fecha 05 de noviembre de 2024, el Director General de Administración solicita reembolso por gastos realizados en comisión de servicios a la ciudad de Lima.
2. Con Oficio N° 265-2024-MDSPP/A, de fecha 08 de noviembre de 2024, la Municipalidad Distrital de San Pablo de Pillao, invita a la Presidenta de la Comisión Organizadora de la UNCA, a participar como ponente en el conversatorio sobre el Complejo Arqueológico de Huanacaure, el día martes 03 de diciembre de 2024.
3. Con Oficio N° 0264-2024-VPA-UNCA, de fecha 08 de noviembre de 2024, el Vicepresidente Académico de la UNCA, solicita agendar en sesión de Comisión Organizadora, la modificación de la selección de beneficiarios con la beca alimentaria Servicio de Comedor Universitario.
4. Con Oficio N° 0271-2024-VPA-UNCA, de fecha 11 de noviembre de 2024, el Vicepresidente Académico de la UNCA, solicita agendar en sesión de Comisión Organizadora, la aprobación de viaje de estudios de visita académica de los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola y Forestal a la Granja Porcon – Cajamarca, los días 13, 14 y 15.
5. Con Oficio N° 0275-2024-VPA-UNCA, de fecha 12 de noviembre de 2024, el Vicepresidente Académico de la UNCA, solicita agendar en sesión de Comisión Organizadora, aceptar el desistimiento del Dr. Jorge Wilmer Elias Silupu a participación en visita académica a la Universidad de Ingeniería en la ciudad de Lima.
6. Con Oficio N° 079-2024-SBHCO/G.G., de fecha 05 de noviembre de 2024, la Gerente General de la Sociedad de Beneficencia de Huamachuco, comunica el acuerdo de aceptación de propuesta de alquiler del predio en el Jr. Miguel Grau N° 459 de la Sociedad de Beneficencia de Huamachuco.
7. Con Carta N° 001-2024-UNCA-P/AP-ETVC, de fecha 11 de noviembre de 2024, el Econ. Erick Tomas Villanueva Cárdenas, presenta su renuncia voluntaria al puesto de Asesor de Presidencia.
8. Aprobar las Bases del Concurso Público de Méritos - Proceso CAS 005-2024-UNCA (Plazo Determinado - Transitorio) y por Suplencia Temporal.
9. Cancelar el Proceso de Adquisición de dos vehículos (minibus) con capacidad mínima de 31 asientos más el conductor para la Dirección de Servicios Académicos de la Universidad Nacional Ciro Alegría.



III. PEDIDOS:

La Presidenta invita a los miembros de la Comisión Organizadora a realizar sus pedidos, respectivamente.

1. Presidenta:

Solicita incorporar a la orden del día los siguientes puntos:

- Informe N° 092-2024-UNCA-OCRI, de fecha 13 de noviembre de 2024, el Jefe (e) de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, remite la propuesta de Convenio de colaboración interinstitucional entre la Autoridad Nacional de Servicio Civil y la Universidad Nacional Ciro Alegría.
- Solicita suspender las labores del personal administrativo de la Universidad Nacional Ciro Alegría, el día viernes 15-11-2024, debido al paro de ronderos, con cargo a compensar las horas dejadas de laborar.
- Disponer el desarrollo de las actividades académicas se realice de manera remota a través del aplicativo Google Meet, el día viernes 15-11-2024.

2. Vicepresidente Académico:

Solicita incorporar a la orden del día los siguientes puntos:

- Oficio N° 0281-2024-UNCA-VPA, de fecha 13 de noviembre de 2024, el Vicepresidente Académico de la UNCA, solicita agendar en sesión de Comisión Organizadora, aceptar la renuncia del MsC. Deivy Yosip Dionicio Rosado, al cargo de docente corresponsable del Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria denominado: "Elaboración de planos de vivienda de familias en condiciones vulnerables", a partir del 20 de setiembre de 2024".
- Oficio N° 0282-2024-UNCA-VPA, de fecha 13 de noviembre de 2024, el Vicepresidente Académico de la UNCA, solicita agendar en sesión de Comisión Organizadora, aprobar el Plan de Trabajo de la Semana de Ingeniería Agrícola y Forestal, a desarrollarse del 18 al 22 de noviembre de 2024.

3. Vicepresidenta de Investigación

- No hubo pedido.

IV. ORDEN DEL DÍA:

1. Con Carta N° 672-2024-DGA-UNCA, de fecha 05 de noviembre de 2024, el Director General de Administración de la UNCA, solicita a la Presidenta de la Comisión Organizadora, aprobar mediante acto resolutivo el reembolso por gastos realizados en comisión de servicios a la ciudad de Lima, con la finalidad de participar en reunión de coordinación con la Empresa Jongos SAC, llevada a cabo el día 11 de octubre de 2024, el mismo que cuenta con informe de la Unidad de Contabilidad y con certificación presupuestal por el monto de S/ 1,462.95 soles.

Luego de revisar los actuados, realizar la evaluación correspondiente y someter a votación; los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, acordaron por unanimidad:

ACUERDO: Aprobar el reembolso por gastos realizados en comisión de servicios a la ciudad de Lima, el día lunes 11 de octubre de 2024, del Lic. Juber Jhoel Delgado Monteza, Director General de Administración, por el monto de S/ 1,462.95 soles.

2. Con Oficio N° 265-2024-MDSPP/A, de fecha 11 de noviembre de 2024, la Municipalidad Distrital de San Pablo de Pillao, invita a la Presidenta de la Comisión Organizadora de la UNCA, a participar como ponente en el conversatorio sobre el Complejo Arqueológico de Huanacaure, a llevarse a cabo el día martes 03 de diciembre de 2024, en el Auditorio de la Municipalidad Distrital de San Pablo de Pillao, en la ciudad de Huánuco.

Luego de revisar los actuados, realizar la evaluación correspondiente y someter a votación; los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, acordaron por unanimidad:

ACUERDO: Aprobar el viaje aéreo de la Dra. Denesy Pelagia Palacios Jiménez, Presidenta de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciro Alegría, desde la ciudad de Trujillo a Lima y viceversa, y de Lima a Huánuco y viceversa, con la finalidad de participar como ponente en el conversatorio sobre el Complejo Arqueológico de Huanacaure, a llevarse a cabo el día martes 03 de diciembre de 2024, en el Auditorio de la Municipalidad Distrital de San Pablo de Pillao, en la ciudad de Huánuco.

3. Con Oficio N° 0264-2024-UNCA-VPA, de fecha 08 de noviembre de 2024, el Vicepresidente Académico de la UNCA, solicita agendar en sesión de Comisión Organizadora, modificar la selección de beneficiarios de la Beca Alimentaria del Servicio del Comedor Universitario de la UNCA, de acuerdo a lo solicitado por la Dirección de Bienestar Universitario, debido a que dos estudiantes beneficiarios no continuarán con sus estudios en el II semestre académico, procediendo a reemplazar por otros estudiantes que se encuentran en la relación de accesitarios al servicio del comedor universitario.

Luego de revisar los actuados, realizar la evaluación correspondiente y someter a votación; los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, acordaron por unanimidad:

ACUERDO: Modificar la relación de beneficiarios de la Beca Alimentaria del Servicio del Comedor Universitario de la UNCA, según se detalla:

QUEZADA HUAMAN FRANCISO ALEJANDO: Estudiante de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil y Diseño Arquitectónico, reemplazará a JIMENEZ FACUNDO DAVIS AARON, estudiante de la Carrera Profesional de Ingeniería Agrícola y Forestal.

DAGA FLORES ELMER RAFAEL: Estudiante de la Carrera Profesional de Gestión Turística, Hotelería y Gastronomía, reemplazará a HUALLPA PELAES JIMENA ANAHI, estudiante de la Carrera Profesional de Gestión Turística, Hotelería y Gastronomía.

4. Con Oficio N° 0271-2024-VPA-UNCA, de fecha 11 de noviembre de 2024, el Vicepresidente Académico de la UNCA, solicita agendar en sesión de Comisión

Organizadora, la aprobación de viaje de estudios de visita académica de los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola y Forestal a la Granja Porcón – Cajamarca, los días 13, 14 y 15.

Luego de revisar los actuados, realizar la evaluación correspondiente y someter a votación; los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, acordaron por unanimidad:

ACUERDO: Devolver el Oficio N° 0271-2024-VPA-UNCA, al Dr. Gerardo Gaitán Merejildo, Docente Asociado de la UNCA, con la finalidad de que en coordinación con la Dirección General de Administración, re programe su viaje de estudios con los alumnos de la Carrera Profesional de Ingeniería Agrícola y Forestal a la Granja Porcón de la ciudad de Cajamarca; el cual deberá ser presentado con una anticipación de 15 días calendarios antes de la fecha de viaje, a fin de poder realizar el trámite respectivo.

5. Con Oficio N° 0275-2024-VPA-UNCA, de fecha 12 de noviembre de 2024, el Vicepresidente Académico de la UNCA, solicita agendar en sesión de Comisión Organizadora, el desistimiento del Responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil y Diseño Arquitectónico a participación de visita académica a la Universidad Nacional de Ingeniería, los días 21 y 22 de noviembre de 2024, debido a que realizará gestiones para la realización de la semana de ingeniería Agrícola y Forestal; en este sentido, propone que la Ing. Zoila Tomaza Gamboa Zavaleta y el Ing. Roger Audes Baltazar Flores le reemplacen en la visita académica a la Universidad Nacional de Ingeniería.

Luego de revisar los actuados, realizar la evaluación correspondiente y someter a votación; los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, acordaron por unanimidad:

ACUERDO: Aceptar el desistimiento de participación del Responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil y Diseño Arquitectónico a la visita académica a la Universidad Nacional de Ingeniería, los días 21 y 22 de noviembre de 2024.

ACUERDO: Autorizar el viaje a la Ing. Zoila Tomaza Gamboa Zavaleta y el Ing. Roger Audes Baltazar Flores a la ciudad de Lima, con el fin de participar en la visita académica con los estudiantes de pregrado del II ciclo de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil y Diseño Arquitectónico, a la Universidad Nacional de Ingeniería, los días 21 y 22 de noviembre de 2024.

ACUERDO: Disponer que, los participantes de dicho viaje partirán un día antes y retornarán un día después de acuerdo a la fecha programada en los artículos precedentes.

6. Con Oficio N° 079-2024-SBHCO/G.G., de fecha 05 de noviembre de 2024, la Gerente General de la Sociedad de Beneficencia de Huamachuco, comunica el acuerdo de aceptación de propuesta de alquiler del predio en el Jr. Miguel Grau N° 459 de la Sociedad de Beneficencia de Huamachuco.

Luego de revisar los actuados, realizar la evaluación correspondiente y someter a votación; los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, acordaron por unanimidad:

ACUERDO: Encargar a la Oficina de Asesoría Jurídica y a la Dirección General de Administración de la UNCA, realizar los trámites respectivos para el alquiler del predio ubicado en el Jr. Miguel Grau N° 459 de la Sociedad de Beneficencia de Huamachuco.

7. Con Carta N° 001-2024-UNCA-P/AP-ETVC, de fecha 11 de noviembre de 2024, el Econ. Erick Tomas Villanueva Cárdenas, presenta a la Presidenta de la Comisión Organizadora de la UNCA, su renuncia al cargo de confianza de Asesor de la Presidencia de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciro Alegría, así como a la encargatura de la jefatura de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, siendo su último día de labores el 20 de diciembre de 2024.

Luego de revisar los actuados, realizar la evaluación correspondiente y someter a votación; los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, acordaron por unanimidad:

ACUERDO: Aceptar la renuncia del Econ. Erick Tomas Villanueva Cárdenas al cargo de confianza de Asesor de la Presidencia de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciro Alegría; siendo efectiva al 21 de diciembre de 2024.

ACUERDO: Aceptar la renuncia del Econ. Erick Tomas Villanueva Cárdenas a la encargatura de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciro Alegría; siendo efectiva al 21 de diciembre de 2024.

ACUERDO: Expresar el agradecimiento institucional a favor del Econ. Erick Tomas Villanueva Cárdenas, por los servicios prestados a la Universidad Nacional Ciro Alegría

8. Con Informe Técnico N° 005-2024-URH-DGA-UNCA, de fecha 13 de noviembre de 2024, el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos de la UNCA, solicita a la Presidenta de la Comisión Organizadora de la UNCA, aprobar las Bases del Concurso Público de Méritos - Proceso CAS 005-2024-UNCA (Plazo Determinado - Transitorio) y por Suplencia Temporal, bajo el régimen especial de Contrato Administrativo de Servicios, regulado por el Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento, la cual contiene las plazas a convocar, perfiles de puesto, anexos, cronograma y etapas del proceso, factores de evaluación y selección y anexos.

Luego de revisar los actuados, realizar la evaluación correspondiente y someter a votación; los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, acordaron por unanimidad:

ACUERDO: Aprobar las Bases del Concurso Público de Méritos - Proceso CAS 005-2024-UNCA (Plazo Determinado - Transitorio) y por Suplencia Temporal, bajo el régimen especial de Contrato Administrativo de Servicios, regulado por el Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento, el mismo que en anexo forma parte de la presente resolución.

ACUERDO: Disponer a la Unidad de Recursos Humanos, remitir a SERVIR los puestos convocados por la Universidad Nacional Ciro Alegría, con la finalidad de ser

registrados y publicados en el portal de TALENTO PERÚ - SERVIR, conforme al Cronograma establecido en las Bases del Concurso Público de Méritos - Proceso CAS 005-2024-UNCA (Plazo Determinado - Transitorio) y por Suplencia Temporal.

9. Cancelar el Proceso de Adquisición de dos vehículos (minibus) con capacidad mínima de 31 asientos más el conductor para la Dirección de Servicios Académicos de la Universidad Nacional Ciro Alegría, para lo cual se adjunta el Informe Legal N° 116-2024-OAJ-UNCA/CASCH, de fecha 13 de noviembre de 2024, mediante el cual el Jefe (e) de la Oficina de Asesoría Jurídica de la UNCA, emite opinión legal sobre el pedido de cancelación del procedimiento de selección LP-SM-1-2024-UNCA-CS-1 cuyo objeto es la CONTRATACIÓN DE BIENES: "Proceso de Adquisición de dos vehículos (minibus) con capacidad mínima de 31 asientos más el conductor para la Dirección de Servicios Académicos de la Universidad Nacional Ciro Alegría", concluyendo que de acuerdo a los argumentos precisados por la Dirección General de Administración y la Unidad Formuladora (área técnica) lo cual han sustentado la causal de "desaparición de la necesidad de contratar", la misma que guarda lógica y coherencia; en consecuencia, la UNCA está habilitada a tomar la decisión en ese sentido; por lo que, el funcionario que aprobó el expediente de contratación u otro de igual o superior nivel, puede declarar la cancelación del procedimiento de selección LP-SM-1-2024-UNCA-CS-1 mediante acto resolutivo

Luego de revisar los actuados, realizar la evaluación correspondiente y someter a votación; los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, acordaron por unanimidad:

ACUERDO: Cancelar el Procedimiento de Selección LP-SM-1-2024-UNCA-CS-1 cuyo objeto es la Contratación de Bienes: "Adquisición de dos vehículos (minibus) con capacidad mínima de 31 asientos más el conductor para la Dirección de Servicios Académicos de la Universidad Nacional Ciro Alegría", a causa de la desaparición de necesidad regulada en los numerales 30.1 y 30.2 del artículo 30 de la Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado, y artículo 67 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 344-2018-EF.

10. Con Informe N° 092-2024-UNCA-OCRI, de fecha 13 de noviembre de 2024, el Jefe (e) de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, remite la propuesta de Convenio de colaboración interinstitucional entre la Autoridad Nacional de Servicio Civil y la Universidad Nacional Ciro Alegría, solicitando su aprobación y suscripción.

Luego de revisar los actuados, realizar la evaluación correspondiente y someter a votación; los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, acordaron por unanimidad:

ACUERDO: Aprobar el Convenio de colaboración interinstitucional entre la Autoridad Nacional de Servicio Civil y la Universidad Nacional Ciro Alegría.

ACUERDO: Autorizar a la Dra. Denesy Pelagia Palacios Jiménez, Presidenta de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciro Alegría, la suscripción del Convenio de colaboración interinstitucional entre la Autoridad Nacional de Servicio Civil y la Universidad Nacional Ciro Alegría

11. La Presidenta de la Comisión Organizadora solicita suspender las labores del personal administrativo de la Universidad Nacional Ciro Alegría, el día viernes 15-11-2024, con cargo a compensar las horas dejadas de laborar, considerando la Convocatoria de la Central Única Provincial de Rondas Campesinas Sánchez Carrión La Libertad y con la finalidad de salvaguardar el bienestar y la seguridad del personal que labora en la UNCA.

Luego de revisar los actuados, realizar la evaluación correspondiente y someter a votación; los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, acordaron por unanimidad:

ACUERDO: Suspender las labores del personal administrativo de la Universidad Nacional Ciro Alegría, el día viernes 15-11-2024, con cargo a compensar las horas dejadas de laborar.

ACUERDO: Encargar a la Unidad de Recursos Humanos, que comunique al personal administrativo de la UNCA el presente acuerdo de comisión organizadora.

12. La Presidenta de la Comisión Organizadora solicita disponer el desarrollo de las actividades académicas se realice de manera remota a través del aplicativo Google Meet, el día viernes 15-11-2024, considerando la Convocatoria de la Central Única Provincial de Rondas Campesinas Sánchez Carrión La Libertad y con la finalidad de salvaguardar el bienestar y la seguridad del personal que labora en la UNCA.

Luego de revisar los actuados, realizar la evaluación correspondiente y someter a votación; los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, acordaron por unanimidad:

ACUERDO: Disponer que el desarrollo de las actividades académicas se realice de manera remota a través del aplicativo Google Meet, el día viernes 15-11-2024.

ACUERDO: Encargar a la Vicepresidencia Académica, que comunique a los estudiantes y docentes de la UNCA el presente acuerdo de comisión organizadora.

13. Con Oficio N° 0281-2024-UNCA-VPA, de fecha 13 de noviembre de 2024, el Vicepresidente Académico de la UNCA, solicita agendar en sesión de Comisión Organizadora, la aceptación de renuncia del MsC. Deivy Yosip Dionicio Rosado, al cargo de docente corresponsable del Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria denominado: "Elaboración de planos de vivienda de familias en condiciones vulnerables", a partir del 20 de setiembre de 2024".

Luego de revisar los actuados, realizar la evaluación correspondiente y someter a votación; los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, acordaron por unanimidad:

ACUERDO: Aceptar con eficacia anticipada al 20 de setiembre de 2024, la renuncia del MsC. Deivy Yosip Dionicio Rosado, al cargo de docente corresponsable del Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria denominado: "Elaboración de planos de vivienda de familias en condiciones vulnerables".



ACUERDO: Designar al Mg. Javier Alejandro Manrique Catalán con eficacia anticipada al 21 de setiembre de 2024, como docente corresponsable del Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria denominado: “Elaboración de planos de vivienda de familias en condiciones vulnerables”.

14. Con Oficio N° 0282-2024-UNCA-VPA, de fecha 13 de noviembre de 2024, el Vicepresidente Académico de la UNCA, solicita agendar en sesión de Comisión Organizadora, aprobar el Plan de Trabajo de la Semana de Ingeniería Agrícola y Forestal, a desarrollarse del 18 al 22 de noviembre de 2024.

Luego de revisar los actuados, realizar la evaluación correspondiente y someter a votación; los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, acordaron por unanimidad:

ACUERDO: Aprobar el Plan de Trabajo de la Semana de Ingeniería Agrícola y Forestal, a desarrollarse del 18 al 22 de noviembre de 2024.

Siendo las 2:00 pm. del mismo día, se da por concluida la sesión y en señal de conformidad de los acuerdos adoptados, proceden a suscribir los intervinientes.

UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMACHUCO

Dra. Denesy Pelagia Palacios Jiménez
PRESIDENTA

UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMACHUCO

Dr. Rigo Félix Requena Flores
VICEPRESIDENTE ACADEMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMACHUCO

Dra. Carmen Yvelis Ballezar Meza
VICEPRESIDENTA DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMACHUCO

Mg. Jean Eberé Cruz Iglesias
SECRETARIO GENERAL